

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LPL-CEDHJ-008-2022 “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas con 26 minutos del día 2 de marzo de 2022 en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicadas en la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de FALLO para la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPL-CEDHJ-008-2022 para la “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

Punto 1.- Los participantes fueron los siguientes:

- Josué David Guerrero Escamilla
- Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.
- Cómputo y Papelería Mad, S. de R.L. de C.V.

Punto 2.- Resumen y análisis del cumplimiento de los anexos señalados en las bases de licitación en el anexo 1 y del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:

• **Anexo 1:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	5	Pieza	Adhesivo reposicionable spray mount scotch
2	300	Pieza	Aguja para coser expedientes
3	200	Pieza	Bolas de hilaza
4	50	Paquete	Bolsa de celofán con adhesivo de 11 x 20 cms c/100Piezas
5	5	Paquetes	Bolsa de celofán con adhesivo de 5 x 10 cms c/100Piezas
6	5	Paquetes	Bolsa de celofán con adhesivo de 5 x 5 cms c/100Piezas



7	20	Paquetes	Bolsa de celofán con adhesivo de 8 x 15 cms c/100Piezas
8	20	Paquetes	Bolsa de celofán con adhesivo de 13 x 13 cms c/100Piezas
9	250	Piezas	Caja de archivo muerto tamaño carta de cartón
10	100	Piezas	CD-R
11	5	Piezas	Charola metálica 3 niveles para escritorio (hojas tamaño oficio)
12	250	Piezas	Cinta adhesiva transparente de 18 x 33 mm
13	200	Caja	Clip gótico No. 1 c/100
14	200	Caja	Clip gótico No. 2 c/100
15	50	Pieza	Cojín para sello de 10 cm
16	300	Pieza	Corrector líquido tipo pluma
17	60	Pieza	Cutter metal uso rudo navaja 18 mm
18	15	Pieza	Despachador de cinta 3M C-38 chico
19	100	Pieza	DVD+R
20	70	Pieza	Engrapadora uso rudo
21	2,000	Pieza	Fichas bibliográficas blancas de 6 x 4
22	3,000	Pieza	Fichas bibliográficas blancas de ½ carta
23	15	Caja	Folder colgante t/oficio c/25 c/u
24	8,000	Pieza	Folder tamaño carta mapasa beige



25	10,000	Pieza	Folder tamaño oficio mapasa beige
26	120	Caja	Grapa estándar
27	160	Caja	Hoja papel bond tamaño carta 70g con 10 paquetes de 500 hojas c/u
28	400	Pieza	Lápiz #2
29	200	Pieza	Lápiz adhesivo 40 gms
30	10	Pieza	Libreta pasta dura 2G5
31	50	Pieza	Libreta pasta dura francesa 96 hjs
32	70	Pieza	Libreta pasta dura T82
33	60	Pieza	Libreta profesional de raya c/100 hjs
34	80	Pieza	Marcador negro de aceite grueso
35	40	Pieza	Marcador p/pintarron rojo, azul y negro
36	30	Pieza	Marcador permanente pilot súper médium color plata
37	30	Pieza	Marcador pilot permanente super médium color gold
38	100	Pieza	Marcador punto fino azul sharpie
39	100	Pieza	Marcador punto fino negro sharpie
40	700	Pieza	Notas adhesivas 3" x 3" colores varios
41	100	Pieza	Notas adhesivas banderitas
42	100	Pieza	Notas adhesivas mini banderitas colores



43	300	Pieza	Pastas para engargolar negro solido
44	300	Pieza	Pastas para engargolar transparente
45	50	Pieza	Perforadora 2 orificios uso rudo
46	10	Pieza	Perforadora 3 orificios uso rudo
47	1,000	Pieza	Plato biodegradable de bagazo de trigo 9"
48	1,000	Pieza	Pluma punto mediano azul
49	500	Pieza	Pluma Bic Punto fino azul
50	50	Pieza	Pluma Pilot precise V5 de tinta azul
51	50	Pieza	Pluma Pilot precise V5 de tinta negra
52	50	Pieza	Pluma Pilot precise V5 de tinta roja
53	2,000	Pieza	Protectores de hoja T/C transparente
54	70	Piezas	Quita grapas
55	50	Piezas	Regla metálica 30 cms
56	40	Paquete	Separador de colores con índice 1-10
57	40	Paquete	Separador de colores con índice 1-5
58	1,000	Pieza	Sobre manila ½ carta 16 x 24
59	2,500	Pieza	Sobre manila bolsa/nomina
60	1,000	Pieza	Sobre manila medida 30.5 X 39.5



61	5,000	Pieza	Sobre manila t/carta 23 X 30.5
62	1,000	Pieza	Sobre manila t/oficio 26 X 34
63	100	Pieza	Sobre manila doble oficio
64	10	Pieza	Tabla con clip t/carta
65	20	Pieza	Tabla con clip t/oficio
66	80	Pieza	Tijeras uso rudo
67	5	Pieza	Tinta p/foliador azul
68	5	Pieza	Tinta p/foliador negro
69	5	Pieza	Tinta p/foliador roja
70	1	Pieza	Trituradora de papel alimentación automática
71	6	Pieza	USB 16 GB
72	6	Pieza	USB 32 GB
73	2,000	Pieza	Vaso para café de cartón encerado blanco 8 oz

• **Resumen del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:**

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Josué David Guerrero Escamilla	2.- Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	3.- Cómputo y Papelería Mad, S. de R.L. de C.V.
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple



3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.1	Cumple 4.2	Cumple 4.2
4	Anexo 5 Propuesta económica	Refiere en su propuesta un Sub-total de \$278,186.92 No cotiza en todas las partidas	Refiere en su propuesta un Sub-total de \$281,972.05	Refiere en su propuesta un Sub-total de \$305,139.00
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Acta constitutiva o poder general o especial para actos de administración	No es requerida por ser persona física	Cumple	No Cumple
7	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
8	Anexo 8 Declaración de aceptación de retención de cinco al millar	Cumple	Cumple	Cumple
9	Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple	Cumple	Cumple
10	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
11	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple	Cumple



12	Otros documentos o anexo	1 Cd	1 USB	Constancia de refrendo del proveedor ante la secretaría de Administración. 1 USB Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales
----	--------------------------	------	-------	--

Ahora bien, en razón de lo anterior y de conformidad con los criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en el punto número 6 de las bases de licitación en mención y una vez que se realizó una evaluación detallada de los aspectos técnicos y económicos, se deduce lo siguiente:

- Que los participantes cumplieron en tiempo y forma con los documentos requeridos en las bases de licitación antes señalada.
- Que los participantes cumplieron con el punto 5.2 entregando su propuesta económica, a excepción del participante **Cómputo y Papelería Mad, S. de R.L. de C.V.**
- Que las propuestas económicas fueron las siguientes:

Partidas licitadas	Servicios solicitados	Participantes		
		1.- Josué David Guerrero Escamilla	2.- Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	3.- Cómputo y Papelería Mad, S. de R.L. de C.V.
73	Artículos de papelería	Sub-total de \$278,186.92	Sub-total de \$281,972.05	Sub-total de \$305,139.00
		No participa en 13 partidas	No participa en 2 partidas	No participa en 3 partidas

En la información anterior podemos observar lo siguiente:

1. El participante Josué David Guerrero Escamilla, aun cuando cumple con todas las características solicitadas en el anexo 1 de la presente licitación, y a simple vista tenga el importe más bajo, no cotiza 13 partidas, por lo que haciendo un análisis en los conceptos cotizados en lo individual entre los participantes, tenemos una propuesta económica que en la



mayoría de los productos representa un 3% más alto en el valor que el participante Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.; porcentaje que resulta de la suma de la totalidad de las partidas faltantes.

2. Aun cuando el participante Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. no participa en 2 partidas, presento la propuesta económica más accesible, al verificar los productos que propone los mismos cumplen con las características señaladas en las bases de la presente licitación.
3. El participante Cómputo y Papelería Mad, S. de R.L. de C.V., a pesar de que cumple con todas las características solicitadas en el anexo 1 de la presente licitación, el participante no proporcione copia del Acta Constitutiva o poder general o especial para actos de administración señalado en el punto 5.2 de las bases de licitación, por el cual de acuerdo al punto 7 inciso b de dichas bases de licitación queda descalificado.

Conclusión

Una vez analizada la documentación y las propuestas económicas de quienes participaron en la presente licitación se concluye lo siguiente:

Que el participante Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., tanto en precios y calidad es el participante que tiene la propuesta más favorable para institución, haciendo falta solo la partida 47 plato biodegradable y la partida 73 vaso para café de cartón encerado en las cuales no participo.

Por lo tanto, se propone a este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones al participante: Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., para la adquisición de Papelería vía la licitación pública LPL-CEDHJ-008-2022, por un monto de \$281,972.05 (Doscientos ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 05/100 m.n.).

Derivado de lo anterior y atendiendo los criterios de eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, este Comité,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Derivado de la revisión correspondiente el área técnica determina que dos de los participantes, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que esta área considera la mejor opción para la adquisición de Papelería.

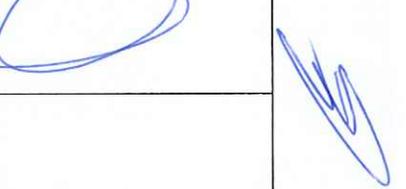
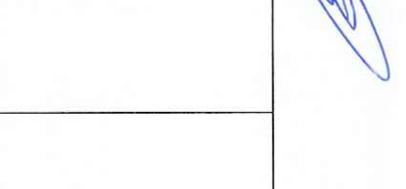
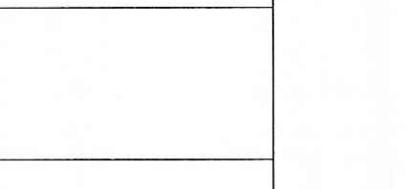
SEGUNDO.- Una vez sometido a votación de los representantes del Comité, el dictamen emitido por el área solicitante, se registra la aprobación de los vocales presentes, sin votos en contra.

TERCERO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante: **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.**, con un costo de **\$281,972.05 (Doscientos ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 05/100 m.n.)** antes del I.V.A.; por lo cual es la propuesta más viable y solvente de acuerdo a lo ya referido en la presente acta, la cual cumple con las necesidades de esta Comisión.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 9 de la convocatoria, se les informe a los PARTICIPANTES del presente fallo; y atendiendo lo establecido en el punto 12 de la convocatoria, se le indique al PARTICIPANTE adjudicado que dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación del presente fallo, deberá llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios para formalizar la relación comercial entre el organismo y el PARTICIPANTE adjudicado.

Siendo las 12 horas con 15 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Rosalinda Mariscal Flores	Presidente del Comité CEDHJ	
César Castro Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Raúl Uranga Lamadrid Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Beatriz Mora Medina Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso Casillas	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
César Iván Silva Hinojosa Suplentes: Omar Palafox Sáenz César Daniel Hernández Jiménez	Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.	
Carlos Villaseñor Franco	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts Suplente: Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida	Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior	

<p>Alicia Ortega Solís Suplente: Honorio Gozzer Bañuelos</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Nayeli Sofia Gómez Rodríguez</p>	<p>Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>Héctor Alejandro Illan González</p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>	